



Juan Pablo Jacob Villar, subgerente zonal de la sanitaria Aguas del Valle.

INTERRUPCIÓN POR PROBLEMAS SANITARIOS MANTENÍAN EN INCERTIDUMBRE AL PARQUE INDUSTRIAL EL CHAÑAR:

Con monitoreo vigilado por la SISS: Aguas del Valle reconecta provisoriamente servicio de alcantarillado en recinto del Barrio Industrial

La empresa sanitaria Aguas del Valle informó la reapertura provisoria del servicio de alcantarillado y la unión domiciliaria del complejo "Parque El Chañar" del Barrio Industrial de Coquimbo, el que había sido suspendido el día 25 de septiembre por incumplir reiteradamente la normativa vigente con descargas de riles.

El subgerente zonal de la sanitaria, Juan Pablo Jacob, explicó que la administración del recinto presentó mejoras que permiten reconectar el servicio. "Realizamos varias reuniones técnicas durante este período de forma de poder avanzar en una solución y, al mismo tiempo, resguardar a las personas y el entorno cumpliendo los parámetros que indica el marco legal", indicó.

Durante las próximas semanas, se realizará un monitoreo diario que considera todos los parámetros indicados en la Resolución del Programa de Monitoreo del Establecimiento Industrial, lo que será posteriormente evaluado por la empresa sanitaria, en coordinación con la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y la Secretaría Regional Ministerial de Salud.

Según informó Aguas del Valle, si los indicadores cumplen con los estándares regulatorios y sanitarios, se realizará la reapertura de manera permanente.

Cabe recordar que a mediados de septiembre, mediante

La Seremi de Salud también cautelará el cuidado a las personas y el entorno, luego que se constatará parámetros fuera de norma, debido a lodos suspendidos, además de malos manejos de grasas y aceites, entre otras faltas. Si los indicadores cumplen con los estándares, se realizará la reapertura de manera permanente.

carta, la empresa notificó la suspensión del servicio de alcantarillado, por faltas reiteradas de sólidos suspendidos -superior a la norma pactada de 700 mg/L- y otras faltas en el sistema de descarga de aceites y grasas. Junto a ello, la empresa expuso faltas a las medidas de mitigación y los procedimientos de reapertura, debiendo demostrar la efectividad de monitoreos durante dos semanas consecutivas.

Dado que la sanitaria no recibía respuestas satisfactorias de los resultados derivados de los monitoreos comprometidos por el Parque Industrial, se procedió al corte. Y pese a que la administración envió los estudios, éstos siguieron evidenciando nuevamente el incumplimiento normativo, incluso con parámetros adicionales a los detectados inicialmente.

Durante las últimas semanas, los trabajadores y dueños de establecimientos comerciales y empresas agrupadas en ese sector industrial se manifestaron por "un perjuicio económico y social sin precedentes". "Ha cau-

sado el cierre de al menos una pyme por la insostenibilidad en el cese de sus operaciones", sostuvo José Ahumada, presidente del Parque Industrial Chañar.

La parte más compleja, reconoció Ahumada, se refiere a los sólidos suspendidos, puesto que su solución está asociada a un plan de largo aliento, que

involucra además un alto costo. Para ello, desde la administración del complejo industrial se realizaron gestiones para descargar a través de las instalaciones y los sistemas de electro floculación de una empresa aledaña, comprometiendo también otros servicios de retiro de residuos con firmas externas.

Según fuentes en el lugar, son 64 los galpones del condominio Parque El Chañar a los que se les cortó la red de alcantarillado.